

Metrobús

***Informe de Seguimiento de
Observaciones de Auditoría Externa
Segunda Etapa***

Al 31 de diciembre de 2016

Metrobús

Informe de Seguimiento de Observaciones de Auditoría Externa (Segunda Etapa)

CONTENIDO

I.- Anexo 5, Informe de Seguimiento de Observaciones de Auditoría Externa.	2
--	---

Metrobús

Informe de Seguimiento de Observaciones de Auditoría Externa

Al 31 de diciembre de 2016

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2017

Como resultado de la revisión que efectuamos a los estados financieros y presupuestales del **Metrobús** con cifras al 31 de diciembre del 2016, en este informe de seguimiento de observaciones de auditoría externa (Segunda Etapa) del ejercicio de 2016, el **Metrobús** no presenta observaciones sobre los registros contables y presupuestales a esa fecha, para consideración de la Dirección General del Metrobús y de la Contraloría General de Gobierno de la Ciudad de México.

Cabe mencionar que derivado de nuestra revisión del control interno y procedimientos de auditoría aplicados que se realizaron con el objeto de definir el alcance, naturaleza y existencia de nuestras pruebas de auditoría, por lo que no constituye un examen específico de los sistemas de control interno establecidos por la administración del Metrobús.

El presente Informe (Anexo 5) fue comentado con los funcionarios públicos responsables de la administración del **Metrobús**.

Anexo 5 Informe de Seguimiento de Observaciones de Auditoría Externa de los Estados Financieros y Presupuestales.

Metrobús
Auditoría al 31 de diciembre de 2016

Informe de Seguimiento de Observaciones de
Auditoría Externa (Segunda Etapa)

CONCEPTO	CLASIFICACIÓN				
	O.E.F.	O.I.L.N.	O.C.P.	O.I.F.	TOTAL
Observaciones según último informe de seguimiento. (en proceso)	0	0	0	0	0
Menos: Observaciones atendidas, según el presente informe de seguimiento.	0	0	0	0	0
Igual: Observaciones en proceso de solventar.	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0

CLASIFICACIÓN DE OBSERVACIONES

- O.E.F.= Observaciones de áreas o rubros de los estados financieros.
- O.I.L.N.= Observaciones por incumplimientos legales y normativos.
- O.C.P.= Observaciones al control presupuestal.
- O.I.F.= Observaciones por incumplimientos u omisiones fiscales.

**Informe de Seguimiento de
Observaciones de Auditoría Externa**

Situación de la Observación

C-2

Número de Observación

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Ejercicio

2	0	1	6
---	---	---	---

Despacho

DESPACHO GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

Ente Público

METROBÚS

Área Responsable

Dirección de Administración y Finanzas

Rubro Afectado

Impuesto al Valor Agregado

Monto por Aclarar

--

Monto Aclarado

--

Miles de pesos

Miles de pesos

Fecha Compromiso Original

01	11	16
----	----	----

Fecha de Solventación

26	05	17
----	----	----

Observación:

En el ejercicio de 2015, Metrobús realizó actividades gravadas relacionadas con el Impuesto al Valor Agregado a la tasa del 16% y 0% por \$35,957,844 y \$54,697,669 respectivamente, para lo cual presentó las declaraciones correspondientes al Servicio de Administración Tributaria, sin embargo, no existe dentro del sistema de contabilidad, la separación del Impuesto al Valor Agregado en cuentas específicas, llevándose como parte del Ingreso y Gasto respectivo; el control del impuesto es llevado extra libros.

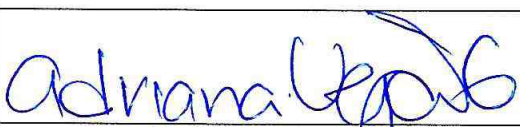
RECOMENDACIONES:


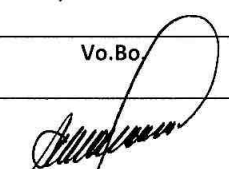
Correctiva

La Dirección de Administración y Finanzas del Metrobús, deberá emitir oficio a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, solicitando la autorización, para incorporar dentro del sistema de contabilidad, las cuentas respectivas que permitan controlar el Impuesto al Valor Agregado, en caso de no ser autorizado, deberán presentar el oficio de respuesta de la Secretaría de Finanzas indicando las causas de la negativa.

Preventiva

Establecer mecanismos de supervisión para el cumplimiento normativo aplicable, así como dejar evidencia documental de todas

Vo.Bo.
Área Responsable
 Lic. Adriana Vejar Galván
Directora de Administración y Finanzas.

Guzmán Tello de Meneses, S.C.	
Revisó	Vo.Bo.
 C.P. Tomás Rodríguez Santillán Gerente de Auditoría	 C.P.C. y P.C.C.A. Francisco A. Tello de Meneses y Cervantes Socio Director

Fecha de Seguimiento		
16	10	17
Día	Mes	Año

Hoja	1	de	3
------	---	----	---

**Informe de Seguimiento de
Observaciones de Auditoría Externa**

Situación de la Observación

C-2

Número de Observación

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Ejercicio

2	0	1	6
---	---	---	---

Despacho

DESPACHO GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

Ente Público

METROBÚS

Área Responsable

Dirección de Administración y Finanzas

Rubro Afectado

Impuesto al Valor Agregado

Monto por Aclarar

Monto Aclarado

Miles de pesos

Miles de pesos

Fecha Compromiso Original

Fecha de Solventación

01 11 16

26 05 17

SEGUIMIENTO:

(segunda Etapa 2015)

La Dirección General del Metrobús, emitió el oficio MB/DG/DAF/3260/2016 con fecha 08 de noviembre de 2016, en el cual, solicito la revisión y autorización por parte de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el Plan de Cuentas 2017, en donde se incluyen las respectivas cuentas observadas del Impuesto al Valor Agregado.

Al 09 de noviembre de 2016, Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas de la ciudad de México, no emitió autorización sobre el Plan de Cuentas de 2017 del Metrobús.

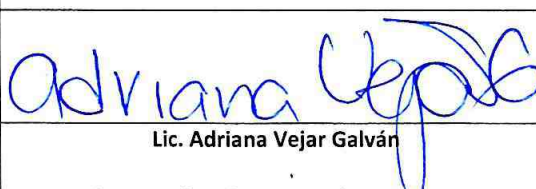
Por lo cual, queda pendiente la solventación de esta observación. **Grado de avance 70% (por Solventar)**

(Primera Etapa 2016)

DESPACHO GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

La Dirección General del Metrobús recibió a través de la Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública de la Secretaría de Finanzas, el oficio de autorización al Plan de Cuentas para el ejercicio de 2017, No. SFCDMX/SE/DGCNCP/4964/2016 del 22 de noviembre de 2016, y la Dirección de Administración y Finanzas del Metrobús realiza la separación del IVA, a partir del 01 de enero de 2017 (Se anexa auxiliar donde se muestra los movimientos de enero a abril de 2017.

Por tal motivo se da por solventada la observación al 100%.

Vo.Bo.
Área Responsable
 Lic. Adriana Vejar Galván Directora de Administración y Finanzas.

Guzmán Tello de Meneses, S.C.	
Revisó	Vo.Bo.
 C. Tomás Rodríguez Santillán Gerente de Auditoría	 C.P.C. y P.C.C.A. Francisco A. Tello de Meneses y Cervantes Socio Director

Fecha de Seguimiento		
16	10	17
Día	Mes	Año

Hoja	2	de	3
------	---	----	---

Situación de la Observación

C-2

Número de Observación

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Ejercicio

2	0	1	6
---	---	---	---

Despacho

DESPACHO GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

Ente Público

METROBÚS

Área Responsable

Dirección de Administración y Finanzas

Rubro Afectado

--

Monto por Aclarar

--

Monto Aclarado

--

Miles de pesos

Miles de pesos

Fecha Compromiso Original

--	--	--

Fecha de Solventación

--	--	--

(Segunda Etapa 2016)

DESPACHO GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

La Dirección General del **Metrobús**, en este informe de seguimiento de observaciones de auditoría externa (**Segunda Etapa**) del ejercicio de 2016, no presenta observaciones sobre los registros contables y presupuestales al 31 de diciembre de 2016.

Vo.Bo.

Área Responsable

Adriana Vejar Galván

Lic. Adriana Vejar Galván

Directora de Administración y Finanzas.

Guzmán Tello de Meneses, S.C.

Revisó

[Firma]

C.P Tomás Rodríguez Santillán

Gerente de Auditoria

Vo.Bo.

[Firma]

C.P.C. y P.C.C.A. Francisco A. Tello de Meneses y Cervantes

Socio Director

Fecha de Seguimiento

16	10	17
----	----	----

Día Mes Año

Hoja

3

de

3



GUZMÁN TELLO DE MENESES, S.C.

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2017.

Mtro. Luis Antonio García Calderón
Director General de Contralorías Internas en Entidades
Contraloría General del Distrito Federal
Presente.

En cumplimiento con lo establecido en la Sección III – Condiciones de entrega de los Informes de Auditoría de los Lineamientos para la Preparación y Entrega de Informes de Auditoría Externa Ejercicio 2016, nos permitimos hacer entrega de dos ejemplares del Informe de Seguimiento de Observaciones de Auditoría Externa (Segunda Etapa) del **Metrobús** al 31 de diciembre de 2016.

El Informe fue comentado con el Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas y la Lic. Nadia Lizbeth Velarde Tamariz, Subgerente de Contabilidad y Presupuesto del Metrobús.

Quedamos a sus órdenes para atender cualquier aclaración o ampliación que, con respecto al contenido de este Informe, se estime conveniente.

Atentamente
Guzmán Tello de Meneses, S.C.


C.P.C. y P.C.C.A. Francisco Antonio
Tello de Meneses y Cervantes
Socio Director



c.c.p. Ing. Guillermo Calderón Aguilera. – Director General del Metrobús (un ejemplar).
Lic. Ernesto Bueno Meza. – Contralor Interno del Metrobús (un ejemplar).
✓ Lic. Adriana Vejar Galván. – Directora de Administración y Finanzas del Metrobús (un ejemplar).